

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

Patricia Vásquez Castillo- Gerente
ESE HOSPITAL DEL SUR
“GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”

DEPENDENCIA/ ENTIDAD

ESE HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” GERENTE: AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO

La Gerente de la ESE fue nombrada mediante Decreto Municipal N.º 526 del 27 de abril de 2020, para el período legal mayo 01 de 2020 a marzo 31 de 2024

Constitución de la ESE:

[Acuerdo N°011 de Agosto 3 de 1999](#) “Por medio del cual se transforma una Empresa Municipal y se expide su estatuto Básico”.

El Hospital del Sur del Municipio de Itagüí fue creado en el año 1993 atendiendo lineamientos constitucionales y legislativos.

El 1º de septiembre de 1999 y según el acuerdo 011 del Concejo Municipal, fue transformada en Empresa Social del Estado, descentralizada del orden Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera.

La ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, es una entidad de Primer Nivel de Atención, es decir es el primer contacto que tiene la población usuaria con los servicios de salud, este se convierte en la puerta de entrada al sistema de salud.

Portafolio de Servicios:

- Urgencias
- Consulta Médica General
- Odontología
- Hospitalización de Primer nivel de atención
- Laboratorio Clínico
- Servicio Farmacéutico
- Protección Específica y Detección Temprana
- Vacunación

Sedes de Atención:

Sede San Pío: Ubicada en la Calle 33 No. 50A-25

Sede Norte: Ubicada en la Carrera 52 N 78-158

Sede Calatrava: Ubicada en la Calle 63 No. 58FF

LA COVID-19

La Dinámica de los Hospitales durante este año 2020 se vio afectada por la Pandemia derivada del Covid -19, que ha llevado a sumar esfuerzos para brindar a los usuarios una atención oportuna y de calidad, pero además implementando, cumpliendo y velando por que se lleven a cabo todas las medidas de Bioseguridad que permitan disminuir el impacto de esta pandemia.

Es así como la ESE ha desarrollado diversas estrategias para hacer frente a esta contingencia que afecta a todo el mundo y dentro de ellas se pueden destacar las siguientes:

- Elaboración, adopción y Divulgación de los Protocolos de atención para la emergencia de la Pandemia del COVID-19, alineados con las instrucciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realización de actos administrativos para la atención a los pacientes Covid-19.
- Conformación Comité COVID-19 que se reúne semanalmente para adoptar los lineamientos que se van dando desde el ente Nacional, Departamental y Municipal para la atención de esta pandemia, además se realiza seguimiento a las medidas implementadas para la atención en la institución y realizar acompañamiento a los funcionarios frente a esta situación.
- Adecuación Zonas en Hospitalización y en Urgencias de la Sede San Pío para atención de pacientes COVID-19.
- Articulación de Estrategias con Secretaría de Salud Departamental y Municipal.
- Contratos con Gestión del Riesgo y Secretaría de Salud (entrega de insumos, elementos de protección personal, kits a diferentes secretarías del Municipio y contrato de personal para atención de la pandemia).
- Adecuación de puestos de trabajo para contribuir con las medidas de aislamiento y continuar la prestación del servicio.
- Gestión de vehículos con Renting Bancolombia para el transporte de medicamentos a pacientes con condiciones de riesgo para dar continuidad al servicio.

- Gestión de donaciones para el personal médico y asistencial, implementos que ayudan a mejorar las medidas de Bioseguridad y la desinfección de ambientes hospitalarios.
- Adquisición de insumos y dotación de Elementos de Protección Personal para médicos, auxiliares de enfermería, personal asistencial y administrativo de la entidad.
- Permanente acompañamiento del área de Vigilancia Epidemiológica y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios de la entidad.
- Implementación controlada y justificada de la estrategia trabajo en casa para la contención de la propagación de la enfermedad con adecuadas estrategias comunicacionales y recaudo de las evidencias.
- Continuidad con el Programa de Planificación Familiar, Maternidad Segura y Vacunación, además de consolidar la estrategia de teleconsulta con los pacientes en tratamiento de diversas enfermedades.
- Seguimiento y apoyo psicológico a la salud mental de los funcionarios,
- Toma y registro de temperatura diaria a servidores, contratistas, usuarios y proveedores.
- Capacitación permanente a servidores y usuarios de la institución.
- Continuamos con la Prestación de los servicios No Covid.
- Servicios de Médico en Casa y entrega de medicamentos para la población vulnerable.
- Estrategias para la atención Domiciliaria, Atención por Teleconsulta y Atención Presencial con el fin de cubrir las necesidades de la población usuaria de los servicios de la ESE.

Las diferentes estrategias implementadas apuntan a una adecuada prestación de los servicios y están direccionadas al cumplimiento de los planes y programas de la institución.

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Se construye y es aprobado por Junta Directiva el nuevo Plan de Desarrollo de la ESE Hospital del Sur “GJP” 2020-2024, alineado con el Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo denominado “OPORTUNIDADES PARA TODOS EN SALUD” recoge los deseos y las intenciones de los usuarios, empleados y la Administración Municipal, adoptando con un trato digno, respetuoso y humano “La Salud “de los usuarios que es nuestra razón de ser.

Este documento se encuentra articulado con las políticas de salud Internacionales, Nacionales, Departamentales y Municipales “Itagüí Ciudad de Oportunidades”; y contiene propuestas para impactar positivamente en el bienestar, el desarrollo, la salud y la satisfacción de la comunidad usuaria de los servicios de la ESE Hospital del Sur “GJP”

La construcción de este Plan contó con la participación de diferentes actores, tales como: Junta Directiva, líderes de los diferentes procesos, funcionarios de todas las áreas de la ESE, usuarios en general y asociación de usuarios, entre otros.

Así mismo se implementaron diferentes estrategias como reuniones, encuestas a funcionarios, usuarios y líderes, encuestas a través de la página web, reuniones virtuales por temas covid, entre otros.

Como resultado de este ejercicio resaltamos la Plataforma Estratégica que contiene:

MISIÓN

En la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita” prestamos servicios integrales de salud de baja complejidad con talento humano fortalecido en las Rutas Integrales de Atención, cumpliendo con criterios de calidad, seguridad, humanización, eficiencia e innovación, aportando al bienestar de nuestros usuarios y sus familias.

VISIÓN

En el 2024 seremos una Empresa Social del Estado de baja complejidad, reconocido en el Municipio de Itagüí, por la implementación de las rutas integrales de atenciones en salud, cumpliendo con criterios de calidad, seguridad, humanización, eficiencia e innovación.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Atención Centrada en el Ser Humano (Usuario y su Familia): Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas; siempre con **orientación de servicio**

Equidad: Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.

Responsabilidad Social: Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.

Trabajo en Equipo: Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.

Mejoramiento Continuo e Innovación con Orientación a Resultados: Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

VALORES

Sentido de Pertenencia: Asumimos como propio el trabajo de la organización, va enmarcado con el **Compromiso** que asumo en mi quehacer.

Respeto: Reconocemos y toleramos las creencias, actuaciones, sentimientos y motivos de las personas.

Amabilidad: Brindamos un trato cordial y cálido a las personas.

Honestidad: Actuamos coherentemente con nuestros valores y principios, siempre con Transparencia, enmarcado en la **Justicia** actuando con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Responsabilidad: Hacemos lo que debemos según lo establecido, enmarcado con la **Diligencia** cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo con prontitud, destreza y eficiencia.

Solidaridad: Practicamos la ayuda mutua, interesándonos y contribuyendo a la solución de las necesidades del otro.

RESULTADOS SEGUIMIENTO A PLANES

Se realiza el Seguimiento al Plan de Desarrollo y Planes de Acción del año 2020, dando el siguiente resultado:

RESULTADO GLOBAL PLAN DE DESARROLLO 2020 (PRIMER SEGUIMIENTO)

No.	PERSPECTIVAS	% DE AVANCE PROMEDIO
1	IMPACTO	88%
2	CLIENTES	96%
3	PROCESOS INTERNOS	94%
4	APRENDIZAJE E INNOVACION	94%
5	FINANCIERA	93%
	AVANCE PROMEDIO TOTAL	93%

Fuente: Oficina de Control Interno

RESULTADO PLANES DE ACCIÓN 2020

PLAN DE ACCIÓN	ACUMULADO
Gerencia de la información: Comité Gobierno en Línea y Datos Abiertos y Privacidad y Seguridad de la información	89%
Laboratorio	92%
Gestión Financiera	92%
Protección Específica y Detección Temprana	85%
Talento Humano	95%
Odontología	78%
Gestión Integral de la Tecnología	92%
Gestión del ambiente y recursos físicos	98%
Vigilancia Epidemiológica	83%
Servicio Farmacéutico	100%
Seguridad y Gestión del Riesgo	97%
Calidad	98%
Hospitalización	83%
RESULTADO TOTAL	91%

POLÍTICAS	
POLÍTICAS	ACUMULADO
Política del Talento Humano	92%
Política humanización	91%
Política de gestión ambiental	91%
Política de prestación de servicios de salud	90%
Política de seguridad del paciente	97%
Política de Seguridad de información	92%
Política Gestión del Riesgo	97%
Política Financiera	88%
Política Contable	92%
Política IAMI integral	84%
Política del Código de Ética	95%
TOTALES	92%

Fuente: Oficina de Control Interno

SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD

- **CONSULTA MÉDICA GENERAL**

- ✓ Líneas telefónicas y canales para asignación de citas, ampliación de consultas médicas y ampliación de agendas para revisión de exámenes.

Medios para asignación y cancelación de citas médicas y odontológicas:

- ✓ Asignación Citas médicas: lunes a viernes 7 am a 12 m:
- ✓ Savia Salud: Línea Única Tel: 448 33 11
- ✓ Sisbén 3-PPNA: Fijo: 560 06 76, WhatsApp: 321 742 05 25
- ✓ Página Web: www.hospitaldelsur.gov.co
- ✓ Cancelación de citas: 4487700.
- ✓ Asignación y cancelación Citas Odontológicas lunes a viernes de 7 am a 12 m y de 1pm a 4 pm - Línea Única Tel: 4480011

Para continuar con las atenciones en época de pandemia se han diseñado y/o fortalecido estrategias, tales como:

- Servicios de Médico en Casa y entrega de medicamentos para la población vulnerable.
- Atención Domiciliaria, Atención por Teleconsulta y Atención Presencial con el fin de cubrir las necesidades de la población usuaria de los servicios de la ESE.

URGENCIAS

- ✓ Se continúa con la atención a usuarios las 24 horas 7 días a la semana.
- ✓ Se realiza adecuación de Zonas en Hospitalización y en Urgencias de la Sede San Pío para atención de pacientes COVID-19.
- ✓ Se brinda atención a todos los usuarios que por diferentes patologías requieran ingresar al servicio de Urgencias
- ✓ Se cuenta con personal capacitado para la realización del Triage y la atención a los usuarios que ingresan al Servicio
- ✓ El desarrollo del sistema de red de urgencias en el área de influencia se ejecuta mediante la herramienta CIGA – Centro Integrado de Gestión de Acceso en Salud para optimizar la clasificación a los servicios de urgencias.

LABORATORIO CLÍNICO

- ✓ El Laboratorio Clínico es operado por la ESE Hospital del Sur G.J.P directamente y sólo se contrata algunos exámenes que por el nivel de complejidad no se realizan en la institución.
- ✓ Se toman muestras en la Sede San Pío y en la Sede Norte con el fin de brindar mayor accesibilidad a este servicio a los usuarios de la institución.

RX Y ECOGRAFÍAS

- ✓ Servicio que se presta en la Sede San Pío con un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 7:00 am a 12 m.
- ✓ Cuentan con disponibilidad permanente por fuera de los horarios anteriormente descritos.

SERVICIO FARMACÉUTICO

- ✓ Se cuenta con este Servicio en la Sede San Pío y en la Sede Norte, brindado mayor accesibilidad y oportunidad a los usuarios de la institución.
- ✓ Se tienen establecidos los procedimientos acordes a la Normativa se han realizado mejoramientos en el servicio.

PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

- ✓ Servicios que se brindan a la comunidad con el fin de garantizar la protección de los usuarios frente a un riesgo específico, evitar la presencia de enfermedades, identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitando el diagnóstico, el tratamiento oportuno, la reducción del daño causado y evitar secuelas, incapacidad y muerte.

ODONTOLOGÍA

- ✓ Este servicio se ha visto afectado por la Pandemia derivada del Covid-19, ya que tiene restricciones para la atención, pero se ha continuado con el servicio de Urgencias odontológicas con todos los protocolos de Bioseguridad para la protección de los usuarios y de los funcionarios de la entidad.

HOSPITALIZACIÓN

- ✓ Este servicio se dispuso para la atención de pacientes Covid-19 pero además con todos los protocolos de Bioseguridad se han atendido otras patologías que han requerido ser ingresadas y atendidas en el servicio

Desde el inicio de la gestión en la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, se han realizado los mayores esfuerzos para brindar a la comunidad servicios seguros, oportunos, accesibles y humanizados.

Se han implementado diferentes estrategias para que los usuarios reciban la atención requerida bajo la calidad esperada.

En el siguiente cuadro se presenta la productividad de los servicios brindados a la comunidad comparado con el período del año anterior.

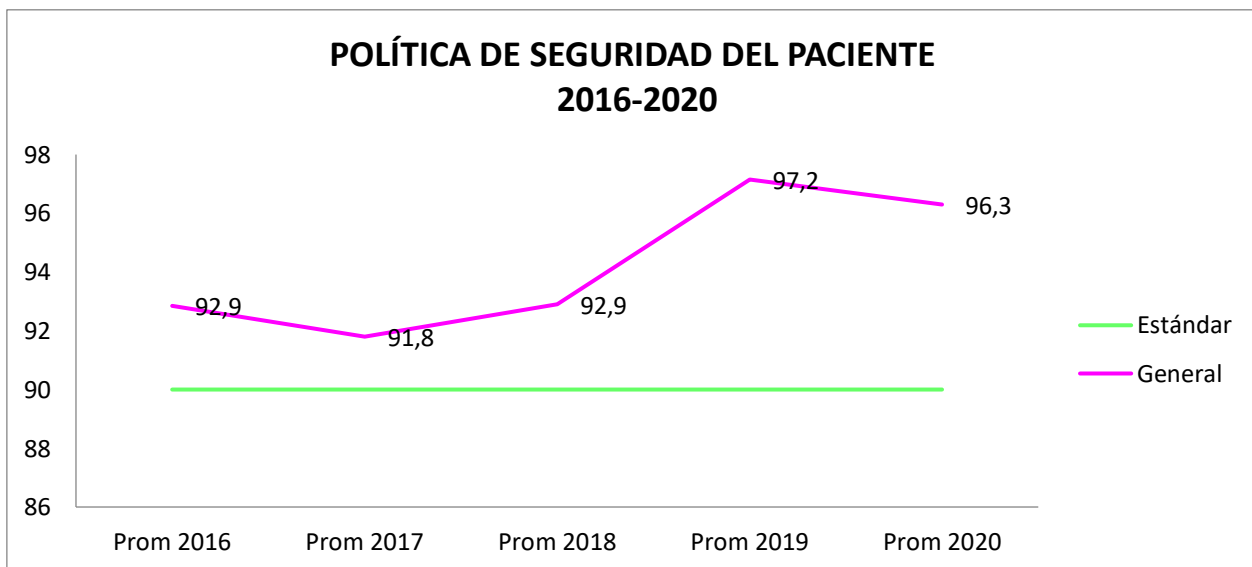
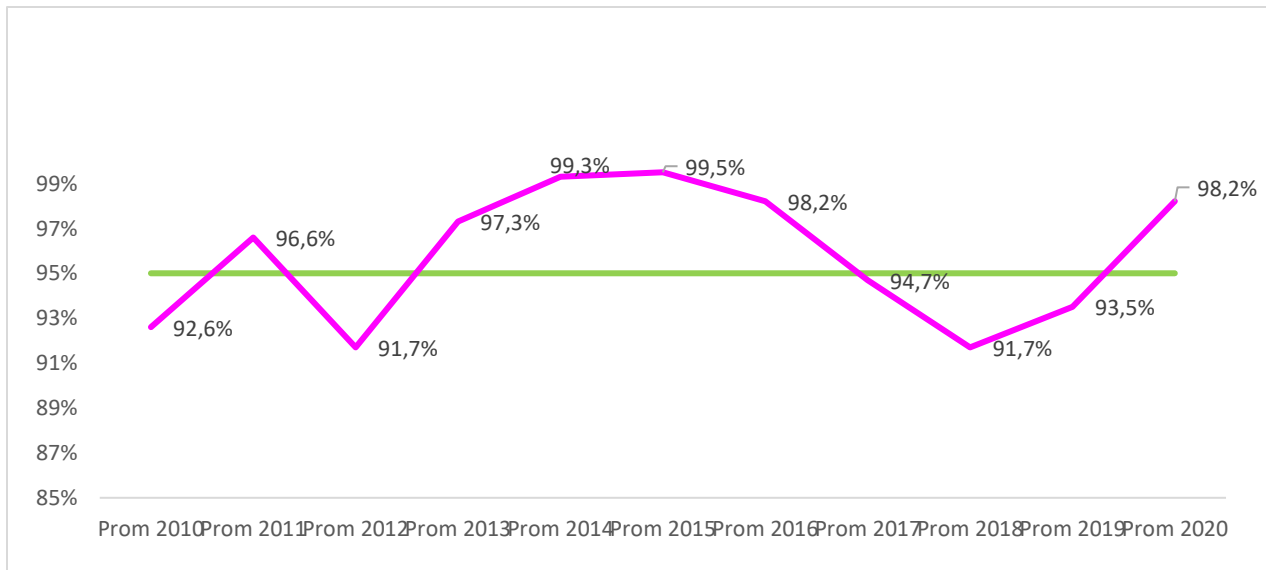
ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES AÑO 2020	NÚMERO DE ATENCIONES A AÑO 2019
Número de Consultas Externas Realizadas	33.426	34.055
Consultas de Urgencias	13.029	17.048
Atenciones en odontología	13.469	27.339
Atención en Casa a Población Vulnerable	1354	0
Cantidad de fórmulas entregadas	78.557	95.171
Cantidad de fórmulas entregadas en casa	1.137	0
Atenciones OIM (Población Migrante)	35.213	0
Vacunación	16.120 biológicos Aplicados	10.070 biológicos Aplicados
Consultas de Telemedicina	11.633	0
Exámenes de Laboratorio realizados	45.527	89.104
Ecografías y Rayos X realizados	6.580	8.259
Partos	64	42

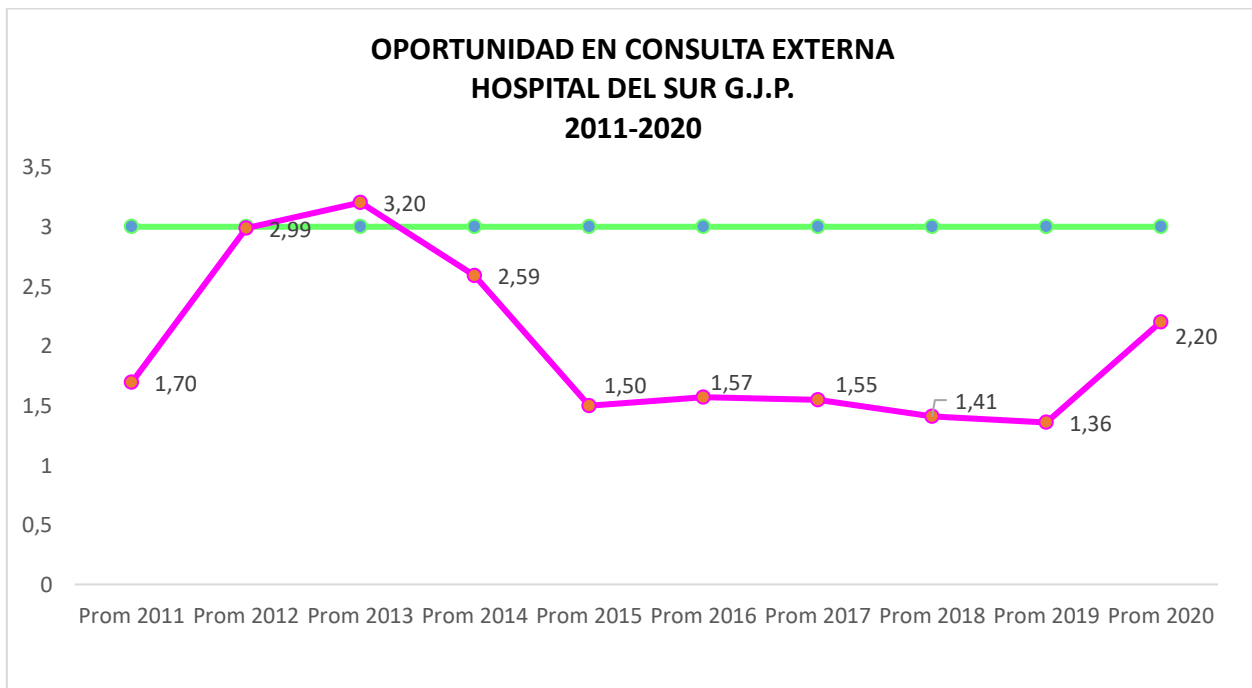
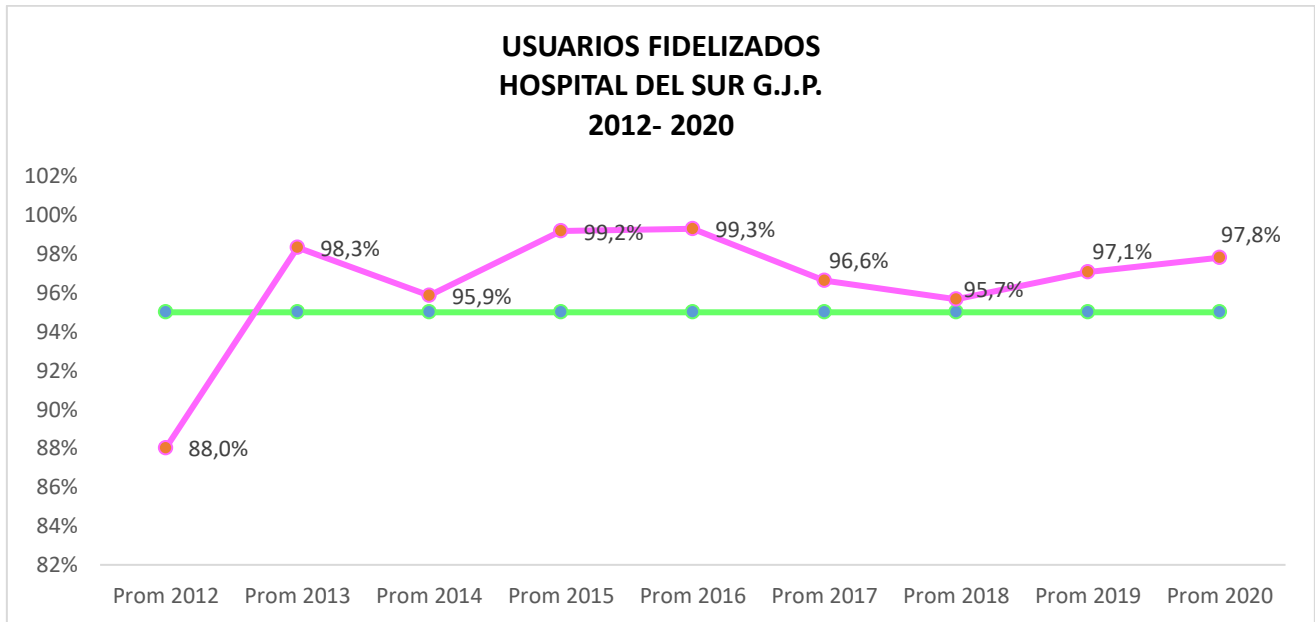
Fuente: Gerente de Sistemas de Información

Se da cuenta que por la pandemia derivada del Covid-19 se vio disminución en la prestación de algunos servicios, pero a pesar de esta condición la ESE ha diversificado estrategias para continuar brindado a los usuarios las atenciones requeridas y propender por el cuidado de la salud de la comunidad.

INDICADORES

Proporción de usuarios satisfechos con los servicios ofrecidos por la institución 2010-2020





INFORMACIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un trabajo permanente en el área financiera y de contratación de la entidad ya que se requieren recursos para garantizar la prestación de los servicios a la comunidad; Estos son los contratos suscritos a la fecha:

CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN ITAGUISEÑA

CONTRATOS	2019	2020
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.963.546.480,00	\$ 1.371.000.000,00
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-PAI	\$ 373.631.543,00	\$ 410.325.912,00
PYP	\$ 400.000.000,00	\$ 800.000.000,00
MÉDICO EN CASA	\$ 199.870.000,00	\$ 399.994.000,00
SALUD PÚBLICA	\$ 881.827.950,00	\$ 641.861.940,00
ATENCIÓN VICTIMAS-VULNERABLES	\$ 175.000.000,00	\$ -
	\$ 49.999.999,00	\$ -
ADICIÓN EPIDEMIOLOGIA	\$ 17.036.333,00	\$ -
EXÁMENES LABORALES	\$ 31.807.875,00	\$ 42.957.600,00
GESTIÓN DEL RIESGO-COVID 1		\$ 450.000.000,00
SSYPS-COVID-19 -2		\$ 460.560.000,00
ADICIÓN SALUD PÚBLICA-COVID 3		\$ 370.860.000,00
SALUD MENTAL		\$ 635.634.480,00
SGP		\$ 1.097.785.846,00
TOTAL	\$ 4.092.720.180,00	\$ 6.680.979.778,00

Fuente: Jefe de Control Interno

INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS



HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
NIT 811.017.810

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 30/12/2020 y 30/12/2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	2020	2019	VARIACION \$	VARIACION%
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES					
43		15.852.022.852	12.584.480.769	3.267.542.083	26%
		15.852.022.852	12.584.480.769	3.267.542.083	26%
COSTO DE VENTAS Y OPERACION					
62		7.888.461.156	7.884.491.404	3.969.752	0%
		660.508.241	736.931.815	-76.423.574	-10%
63		7.227.952.915	7.147.559.589	80.393.326	1%
GASTOS OPERACIONALES					
51		6.313.296.890	4.832.767.661	1.480.529.229	31%
		5.588.269.369	4.331.000.106	1.257.269.263	29%
53		725.027.521	501.767.555	223.259.966	44%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		1.650.264.806	-132.778.296	1.783.043.102	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
44		2.222.898.644	2.686.114.486	-463.215.842	-17%
		1.623.388.692	2.298.009.212	-674.620.520	-29%
48		599.509.952	388.105.274	211.404.678	54%
GASTOS NO OPERACIONALES					
58		605.565.721	264.573.775	340.991.946	129%
		605.565.721	264.573.775	340.991.946	129%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1.617.332.923	2.421.540.711	-804.207.788	-33%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		17 3.267.597.729	2.288.762.415	978.835.314	43%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

NIT 811.017.810

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos contables terminados el 30/12/2020 y 30/12/2019

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud 

	Capital Fiscal	Resultados De Ejercicios Anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo A 31 de Diciembre de 2019	295.896.693	11.044.248.044	2.288.762.415	13.628.907.152
Distribución de resultados 2019				
Aportes				
Resultados del período 2020		2.077.718.089	978.835.311	3.056.553.400
Ajustes				
Saldo A 31 de Diciembre de 2020	295.896.693	13.121.966.133	3.267.597.726	16.685.460.552

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA



ESE HOSPITAL GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

ANALISIS FINANCIERO

VIGILADO Supersalud 

dic-20 dic-19

A. INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

(Cifras en miles de pesos)

1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

	dic-20	dic-19
1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	43,65	40,50
+ Gastos Operacionales	6.313.296.890	4.832.767.661
+ Gastos no Operacionales	605.565.721	264.573.775
/ Ingresos Operacionales	15.852.022.852	12.584.480.769

Indica el porcentaje de los gastos incurridos con respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones

2. EFICIENCIA OPERACIONAL

	dic-20	dic-19
2. EFICIENCIA OPERACIONAL	53,58	40,50
+ Costo de Ventas	7.888.461.156	4.832.767.661
+ Gastos Operacionales	605.565.721	264.573.775
/ Ingresos Operacionales	15.852.022.852	12.584.480.769

Indica el porcentaje de los costos y/o gastos incurridos con respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

B. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1. RAZON CORRIENTE	2,75	1,91	Indica la capacidad de pago que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir por cada peso que debe cuantos tiene para responder
+ Activo Corriente	7.754.734.132	3.892.479.510	
/ Pasivo Corriente	2.823.762.457	2.037.819.082	
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,00	0,36	Indica la capacidad de pago inmediata que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir cada peso que se debe cuantos se tienen
+ Efectivo	2.834.364.272	729.502.369	
/ Pasivo Corriente	2.823.762.457	2.037.819.082	
2. PRUEBA ACIDA	2,53	1,72	
+ Activo Corriente	7.754.734.132	3.892.479.510	Indica la capacidad de pago incluyendo la cartera que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo.
- Inventarios	599.828.727	378.063.055	
/ Pasivo Corriente	2.823.762.457	2.037.819.082	
3. ROTACION DE CARTERA	3,96	5,20	Indica las veces que se ha rotado la cartera en el período analizado.
+ Ingresos Operacionales	15.852.022.852	12.584.480.769	
/ Deudores Cliente	4.001.905.324	2.422.310.806	
4. PERIODO DE RECUPERACION DE CARTERA	90,88	69,29	Indica el número de días de la cartera
+ Numero de Días del Periodo	360	360	
/ Índice de Rotación de Cuentas por Cobrar	3,96	5,20	
5. ROTACION DE LOS INVENTARIOS	27,37	28,16	
+ Inventario	599.828.727	378.063.055	Indica los días que ha rotado el inventario en el período analizado.
/ Costo De Ventas	7.888.461.156	4.832.767.661	
* Días Del Periodo	360	360	
5. ROTACION DE LOS INVENTARIOS	0,08	0,08	Indica las veces que ha rotado el inventario en el período analizado.
+ Inventario	599.828.727	378.063.055	
/ Costo De Ventas	7.888.461.156	4.832.767.661	
6. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	0,99	1,35	Indica el número de veces que ha rotado el activo total.
+ INGRESOS OPERACIONALES	15.852.022.852	12.584.480.769	
/ ACTIVO TOTAL	20.050.117.962	15.922.687.283	
7. ROTACION DEL ACTIVO CORRIENTE	4,83	4,34	Indica el número de veces que ha rotado el activo corriente.
+ INGRESOS OPERACIONALES	15.852.022.852	12.584.480.769	
/ ACTIVO CORRIENTE	7.754.734.132	3.892.479.510	

8. ROTACION DEL ACTIVO FIJO	7,92	6,66	Indica el número de veces que ha rotado el activo fijo.
+ INGRESOS OPERACIONALES	15.852.022.852	12.584.480.769	
/ ACTIVO FIJO NETO	11.526.945.600	11.904.398.646	
9. ROTACION DE PASIVOS	2,34	3,44	Indica las veces en que se ha pagado las cuentas por pagar en el periodo analizado
+ Gastos Y Costos Operacionales	7.888.461.156	7.884.491.404	
/ Pasivo	3.364.657.410	2.293.780.130	
10. PERIODO DE PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR	153,55	104,73	Indica los días para pagar
+ Numero de Días del Periodo	360	360	
/ Índice de Rotación	2,34	3,44	

C. INDICADORES DE RENTABILIDAD

1. MARGEN OPERACIONAL	10,41%	-1,06%	Indica el porcentaje de la utilidad operacional sobre los ingresos operacionales
+ Excedente O Déficit Operacional	1.650.264.806	-132.778.296	
/ Ingresos Operacionales	15.852.022.852	12.584.480.769	
2. MARGEN NETO	20,61%	18,19%	Indica el porcentaje de la utilidad neta sobre los ingresos operacionales
+ Excedente O Déficit Neto del Ejercicio	3.267.597.729	2.288.762.415	
/ Ingresos Operacionales	15.852.022.852	12.584.480.769	
3. RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	19,58%	16,79%	Indica el rendimiento del patrimonio de la Empresa
+ Excedente O Déficit Neto del Ejercicio	3.267.597.729	2.288.762.415	
/ Total Patrimonio	16.685.460.552	13.628.907.152	
4. RENDIMIENTO DEL ACTIVO	16,30%	14,37%	Indica el rendimiento total de la Empresa.
+ Excedente O Déficit Neto del Ejercicio	3.267.597.729	2.288.762.415	
/ Total Activo	20.050.117.962	15.922.687.283	

D. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (APALANCAMIENTO)

1. ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	16,78%	14,41%	Indica la proporción de la Empresa que corresponde a terceras personas por el monto de la deuda.
+ Pasivo Total	3.364.657.410	2.293.780.130	
/ Total Activo	20.050.117.962	15.922.687.283	
2. APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	20,17%	16,83%	Indica el porcentaje del pasivo a corto plazo con respecto al patrimonio.
+ Pasivo Total	3.364.657.410	2.293.780.130	

/ Patrimonio	16.685.460.552	13.628.907.152	
3. ENDEUDAMIENTO LABORAL	3,61%	5,06%	
+ Obligaciones Laborales	723.982.792	805.807.604	Indica la proporción de la Empresa que corresponde a los empleados por el monto de sus deudas
/ Total Activo	20.050.117.962	15.922.687.283	
4. CARGA LABORAL	4,34%	5,91%	Indica el porcentaje de las obligaciones laborales con respecto al patrimonio.
+ Obligaciones Laborales	723.982.792	805.807.604	
/ Patrimonio	16.685.460.552	13.628.907.152	

Fuente: Financiera

CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	SALDO
Prestación de servicios de salud	\$ 3.893.685.189,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 108.220.135,10
Cuentas por cobrar de difícil Recaudo	\$ 820.884.275,90
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-\$ - 820.884.275,90
TOTAL	\$ 4.001.905.324,10

Fuente: Financiera

CUENTAS POR PAGAR A AGOSTO DE 2020

DESCRIPCION	SALDO
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 760.275.795,20
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 490.096,00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE	\$ 81.609.964,96
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 421.483,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	\$ 15.110.417,36
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 553.035.050,00
TOTAL	\$ 1.410.942.806,52

Fuente: Financiera

Es importante resaltar que la entidad con el acompañamiento de la Junta Directiva en cabeza del señor alcalde Municipal, ha realizado esfuerzos para mejorar la atención a los usuarios y mejorar el área financiera de la entidad, que ayude a su sostenimiento financiero y la permanencia de resultados positivos que impacten el desarrollo de la ESE.

Los esfuerzos realizados han tenido impacto favorable y debemos continuar trabajando para fortalecer la institución y mantenerla en un excelente nivel que permita continuar brindando más y mejores servicios a la comunidad.

La Entidad continúa con medidas de austeridad en el gasto sin afectar la prestación del servicio pero que permitan a la empresa su autosostenibilidad, sobre todo en tiempos donde por la pandemia se aumentan los gastos en compras de elementos de Protección Personal, además de la disminución de los ingresos que venían girados de la Nación.

Dentro de las medidas de austeridad se pueden resaltar:

- a) Optimización del recurso humano de la institución acorde a la necesidad del servicio, a las competencias y habilidades de cada uno con el fin de poder disminuir el gasto de personal.
- b) Contratación de sólo el personal requerido teniendo en cuenta los contratos que va realizando la institución.
- c) Laboratorio Clínico operado por la ESE Hospital del Sur directamente y sólo se contrata algunos exámenes que por el nivel de complejidad no se realizan en la ESE.
- d) Celebración de Convenio Marco con la administración Municipal con el objeto de aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas que permita generar recursos para el acompañamiento y mejoramiento continuo de los procesos.

Dentro de las actividades del Convenio se encuentran: Apoyar la construcción de estrategias para la defensa Judicial de la ESE Hospital, a través de políticas de prevención del Daño Antijurídico y el acompañamiento y asesoría al Comité de Conciliación, Apoyar el fortalecimiento de las comunicaciones externas con el fin de mejorar la percepción de la imagen institucional, Apoyar la construcción de estrategias para el fortalecimiento de la Gestión documental de la ESE, Apoyar con recursos Físico, Humanos y Financieros los diferentes aspectos misionales y administrativos que requiera la ESE, a través de la concertación de estrategias con diferentes Secretarías de la Administración Municipal.

Este convenio es un apoyo permanente de la Administración Municipal a la ESE Hospital del Sur el cual permite el fortalecimiento de los diferentes procesos administrativos y asistenciales de la entidad.

- e) Realización y aprobación del Plan Anual de Desarrollo, Plan de Auditorias, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anticorrupción y Planes de Acción por procesos.
- f) Presentación y aprobación del Plan de Gestión de la Gerencia, acorde a la Normativa vigente. (Artículo 72 de la Ley 1438 de 2011, Resolución 710 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018, Modificatorias de la Resolución 710 de 2012).
- g) Fortalecimiento de la Página Web para garantizar el cumplimiento de la ley de transparencia, acceso a la información pública y mejoramiento en la implementación de la estrategia Gobierno Digital.
- h) Convenio con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) con el fin de atender a la población migrante especialmente venezolanos (700 personas) Servicios de: Consulta Médica, actividades de Protección Específica y Detección Temprana, Planificación Familiar, Ayudas Diagnósticas, Exámenes de Laboratorio y entrega de medicamentos.
- i) Pagos Oportunos de Nómina y Seguridad Social a todo el personal y pago a proveedores.
- j) Diseño y ejecución del Plan de capacitaciones, estímulos e incentivos alineado al Comité de Bienestar Social con el fin de aumentar la satisfacción de los usuarios internos y la motivación del personal en la institución.
- k) Rendición de cuentas a la Comunidad fortaleciendo el ejercicio de Participación Ciudadana teniendo en cuenta la Guía para la Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Normativa emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.
- l) Cumplimiento de las condiciones de medición del Ministerio de Salud y Protección Social, para continuar con la categorización de Riesgo financiero bajo.

- m) Diseño de Plan de Austeridad y estrategias de venta de Servicios de Salud para el fortalecimiento Institucional.
- n) La Contraloría Municipal de Itagüí, como resultado de la auditoría realizada conceptúa que el Control Financiero de la entidad es Favorable y califica con 100 puntos la ponderación de los factores.
- o) Apoyo permanente de la Junta Directiva a la ESE (28 Juntas Directivas en el año 2020), realizando seguimiento a la contratación, a las finanzas de la empresa, a las acciones implementadas por el COVID-19 y brindando acompañamiento a la Gerencia en la toma de decisiones.

Así mismo se resalta que la ESE es una entidad en permanente evolución y por esto es importante resaltar la ejecución de proyectos importantes para el mejoramiento de la ESE tales como:

APERTURA Y DOTACIÓN DE LA SEDE NORTE

La alcaldía Municipal dispuso de \$ 453,000,000 para Equipos Biomédicos y \$ 312,549,408 para Equipos de sistemas y Mobiliario.



ESE HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”
Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11
Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55
www.hospitaldelsur.gov.co

La inauguración de esta sede se llevó a cabo el día 28 de julio de 2020 y dentro de los mejoramientos con la apertura de esta sede se pueden mencionar los siguientes:

- Mejoramiento en la accesibilidad a los servicios- Sede Central- Buena ubicación.
- Cumplimiento con la Norma de Habilitación actual para la prestación de servicios de salud.
- Mejoramiento de la infraestructura para una atención Humanizada y Segura (ascensor, baños para personas en condición de discapacidad, timbres de llamado, aires acondicionados).
- Cumplimiento de normas de sismo resistencia, manejo de residuos, Habilitación, entre otros.
- Integralidad en la atención a los usuarios y sus familias.
- Fortalecimiento de actividades educativas P Y D.

AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD PARA PACIENTES COVID-19



La Alcaldía de Itagüí, entregó a la ESE Hospital del Sur un total de 24 camas hospitalarias y 10 camillas de observación, con el fin de ampliar la capacidad instalada para la atención de pacientes COVID-19.



Así mismo se fortalece la Red Hospitalaria del Municipio y se continúa con el trabajo articulado con otros hospitales de la localidad.

CAMBIO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN: Se realiza el cambio del sistema de información asistencial y Financiero a DINAMICA Hospitales, permitiendo mayor calidad y oportunidad en los datos y seguimiento en tiempo real por parte del Municipio de Itagüí a la información de la ESE.

Con estos proyectos la ESE Hospital del Sur aporta a la Línea Estratégica 13 del Plan de Desarrollo Municipal: Una Ciudad Con Oportunidades Para Todos En Salud, aunando esfuerzos con la Secretaría de Salud para impactar positivamente la Salud de la comunidad itagüiseña.

En cuanto a las gestiones o actuaciones realizadas ante diferentes estancias con el fin de generar beneficios adicionales al cumplimiento de las funciones encomendadas, se puede resaltar la búsqueda de recursos adicionales, la diversificación de planes de negocios y de recursos que permitan la permanencia y la sostenibilidad de la ESE.

AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente